

INGESIS 24 S. L. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1. OBJETO SOCIAL

INGESIS 24 S. L. Sucursal Ecuador, es una sucursal de Ingesis 24, S. L. de España; obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.4546 del 12 de octubre de 2011. Su actividad principal es la prestación de servicios de asesoramiento técnico en trabajos topográficos, cartografía y fotogrametría.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **INGESIS 24 S. L. Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIFF para las Pymes, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **INGESIS 24 S. L. Sucursal Ecuador**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el estado patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

Mediante resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicada en el Registro Oficial No. 372 el 27 de enero de 2011, resuelve que para efectos del registro y preparación de estados financieros, califica como "PYMES" a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

(**Continuación – NOTA 3** – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Por lo tanto todas aquellas compañías que cumplan estas condiciones Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

b. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar americano.

c. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2011, se los realiza por medio del sistema contable "New Génesis"

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo, en instituciones financieras, y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

e. Documentos y Cuentas por Pagar comerciales

Los préstamos y cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía debe identificar en forma periódica si sus cuentas por cobrar pueden originar eventuales pérdidas por deterioro.

f. Ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

g. Impuestos Diferidos

Se calculan sobre las diferencias temporarias que se generan entre el valor en libros (bases contables) y las leyes tributarias (bases fiscales), todo esto determinado en la conciliación tributaria del impuesto a la Renta. Los activos por impuestos diferidos o créditos deberán reconocerse en la medida que los beneficios o leyes fiscales a futuro le permitan compensar las diferencias temporales establecidas en la conciliación tributaria.

INGESIS 24 S. L. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro "Caja- Bancos" como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera por un valor de USD \$ 156.960,37.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	Diciembre 31 <u>2011</u> (en USD \$)
Cuentas por cobrar no relacionadas	9.022,00
Subtotal	<u>9.022,00</u>
Otras cuentas por cobrar	
Con la Administración Tributaria	6 7.260,93
Otras cuentas por cobrar	2.298,81
	<u>9.559,74</u>
Total USD \$	<u><u>18.581,74</u></u>

NOTA 6. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se registran valores por concepto de valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

	Diciembre 31 <u>2011</u> (en USD \$)
Activos con la Administración Tributaria	
Crédito tributario I.V.A.	7.260,93
Total	<u>7.260,93</u>
Pasivos con la Administración Tributaria	
Retención Fuente I.V.A.	940,32
Retención Fuente I.R.	870,67
Total USD \$	<u><u>1.810,99</u></u>

NOTA 7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

El saldo de cuentas por pagar está conformado por el anticipo del contrato firmado de Consultoría para la fiscalización, referente a la actualización y depuración de información catastral de los predio urbanos con la Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito.

INGESIS 24 S. L. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Continuación – NOTA 7 – Documentos y Cuentas por Pagar No Relacionadas)

Este contrato tiene como objeto realizar la fiscalización, actualización y depuración de la información catastral de los predios urbanos (unipropiedad y propiedad horizontal), del Distrito Metropolitano de Quito EPMDUQ y la Compañía Española "Tecssult International Limitee"; trabajos que se realizarán bajo la supervisión y coordinación de la comisión de seguimiento de proyectos del BID y la Unidad coordinadora del Proyecto de Catastro Urbano Multifinanciado de Quito, de acuerdo con los términos de referencia, la propuesta técnica negociada, el precio y demás documentos que forman parte integrante del presente contrato.

El plazo para la prestación del servicio es de veinte y seis (26) meses, contados desde la fecha en que el anticipo sea depositado en la cuenta bancaria del consultor.

El valor total asciende a la cantidad de quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro con 12/100 dólares, un anticipo que corresponde al 30% del monto contratado una vez que el consultor haya entregado una garantía bancaria por el mismo valor, el 60% del valor del contrato distribuido en pagos parciales bimensuales, y el 10% del valor del contrato como pago final.

El anticipo percibido por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito, asciende al valor de USD \$ 179.530,24.

NOTA 8. CAPITAL

Capital.- El capital social autorizado es de USD \$ 2.000,00.

NOTA 9. INGRESOS

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la prestación de servicios de fiscalización de predios urbanos por un valor de USD \$ 8.622,00

NOTA 10. GASTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los gastos de prestación de servicios están conformados por valores relacionados directamente a la operación de la Compañía y han sido asignados a las cuentas contables con los correspondientes documentos de respaldo, establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención. Estos rubros están conformados por:

		<u>2011</u>
		(en USD \$)
Gastos de Administración	10.1	16.383,51
Gastos Financieros		37,61
Total	USD \$	<u><u>16.421,12</u></u>

INGESIS 24 S. L. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Continuación – NOTA 10 – Gastos de prestación de servicios)

10.1 La cuenta "Gastos de Administración" se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2011</u> (en USD \$)
Gastos de Administración:	
Honorarios Profesionales	7.777,78
Impuestos	1.095,90
Arrendamientos	2.200,00
Seguros	1.676,68
Servicios	35,72
Gastos Legales	3.314,45
Diversos	282,98
Total	USD \$ <u><u>16.383,51</u></u>

NOTA 11. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con dispersiones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2011
Utilidad del Ejercicio	(7.799,12)
Menos: 15% participación trabajadores	-
	<u>(7.799,12)</u>
Partidas Conciliatorias:	
Más: Gastos no deducibles	-
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias	-
Utilidad Gravable	-
Impuesto a la renta cargado a los resultados	USD \$ <u><u>-</u></u>

NOTA 12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto contable importante sobre los Estados Financieros.